



SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

Página 1 de 7

Nº EXPEDIENTE:

NOMBRE OPERADOR:

FECHA DE ENTRADA:

NOTA: La zona sombreadas están reservadas para rellenar por CAC SL

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA DE CONTACTO

APELLIDOS.....

NOMBRE..... DNI-NIF.....

CARGO.....

NOMBRE DE EMPRESA O ENTIDAD

CIF Nº

DIRECCIÓN C.P.

MUNICIPIO PROVINCIA

TELÉFONO / FAX

E-MAIL

DATOS BANCARIOS:.....

ACTIVIDAD/ES QUE DESARROLLA

.....
.....

INDICAR, SI PROCEDE, ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS Y LABORES QUE REALIZAN
(Laboratorios, indicando que tipo de análisis, Asesoría externa...)

.....
.....
.....



SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

Página 2 de 7

IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS COMPETENTES

Apellidos y Nombre:

N.I.F.:

Teléfono:

Titulación:

Curso de producción integrada:

____ Propio operador cualificado ____ Personal contratado ____ Consultaría o empresa externa

Apellidos y Nombre:

N.I.F.:

Teléfono:

Titulación:

Curso de producción integrada:

____ Propio operador cualificado ____ Personal contratado ____ Consultaría o empresa externa

Apellidos y Nombre:

N.I.F.:

Teléfono:

Titulación:

Curso de producción integrada:

____ Propio operador cualificado ____ Personal contratado ____ Consultaría o empresa externa

SOLICITA

☐ La certificación del Reglamento Específico de Producción Integrada de

☐ La certificación del Reglamento Específico de Producción Integrada de y la concesión del derecho de uso de la Marca de Producción Integrada.

☐ La renovación del Certificado del Reglamento Específico de Producción Integrada de

☐ La renovación del Certificado del Reglamento Específico de Producción Integrada de y la concesión del derecho de uso de la Marca de Producción Integrada.



SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

Página 3 de 7

SE COMPROMETE A

- Permitir y colaborar en los controles que se realicen sobre las explotaciones, centrales hortofrutícolas o industrias donde se desarrolle la actividad de producción integrada, donde participe el operador.
- Disponer de Servicios Técnicos Competentes, responsables de dirigir y controlar el cumplimiento de las normas de producción integrada, así como adoptar las acciones correctoras y medidas cautelares que imponga CAC SL.
- Cumplir los requisitos y obligaciones que le afecten como operador, indicados en los reglamentos específicos y normativa vigente aplicable en el régimen de producción integrada en Andalucía.
- Disponer y llevar un cuaderno de explotación o un registro de partidas donde pueda comprobarse el origen, uso y destino de las mismas en las centrales hortofrutícolas e industrias.
- Obtener la totalidad de la producción por el sistema de producción integrada en unidades de producción claramente separadas de otras que no estén sometidas a este sistema productivo.
- Almacenar, manipular, en su caso transformar y manipular por separado, en el espacio o en el tiempo, según el caso, las producciones obtenidas bajo las correspondientes normas de producción integrada de otras obtenidas por métodos diferentes.
- Adoptar las medidas adecuadas para asegurar que durante todas las fases de producción y comercialización no pueda haber sustitución de los productos de la producción integrada por otros.
- Identificar el producto de acuerdo con normas de producción integrada en las fases de producción y comercialización en que intervengan.
- Aceptar, en caso de incumplimiento, la aplicación de las medidas del régimen sancionador de CAC SL.
- Hacer un buen uso de la Marca de producción integrada, dejando de utilizarla cuando se produzca:
 - La cancelación de la inscripción del operador u operadores que participen en la obtención de productos agrarios, manipulación, elaboración o transformación y comercialización de un producto.
 - Se adopten medidas provisionales o correctoras adoptadas por CAC SL.
- Adoptar las medidas provisionales o correctoras que solucionen los incumplimientos detectados por CAC SL.
- Abonar los costes especificados en el Contrato de Prestación de Servicios.
- Notificar a CAC SL las variaciones y modificaciones que se produzcan.
- Cumplir con los requisitos de CAC SL al hacer referencia a su condición de certificado en medios de comunicación, tales como documentos, folletos o publicidad.
- No utilizar la certificación de manera que pueda perjudicar el prestigio de CAC SL y no hacer ninguna declaración referente a su certificación de producto que la entidad pudiera considerar impropia o no autorizada.
- Dejar de usar, una vez suspendida o retirada su certificación, toda la publicidad que contenga cualquier referencia a ella y devolver cualquier documento relacionado con ella cuando lo exija la entidad de certificación.
- Declarar que está certificado únicamente para el alcance para el que se le ha concedido la certificación, y usar la certificación únicamente para mostrar que productos están certificados en Producción Integrada.
- Asegurar que ningún documento o Informe (ni parte del mismo) proporcionado por CAC SL es utilizado de manera engañosa.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la reglamentación de producción integrada y las Instrucciones Técnicas del sistema de calidad del CAC SL, que le apliquen, según el alcance solicitado, como se muestra a continuación:

Olivar Producción Integrada

- IT-03 Plan de control externo para la certificación en producción integrada de olivar

☐ Real Decreto 1201/2002, de 20 noviembre que Regula la producción integrada de productos agrícolas.



SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

Página 4 de 7

- ☐ Decreto 245/2003, de 2 septiembre que Regula la producción integrada y su indicación en productos agrarios y sus transformados.
- ☐ Decreto 7/2008, de 15 enero que Modifica el Decreto 245/2003.
- ☐ Orden de 15 de Abril de 2008 por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Olivar.
- ☐ Orden de 8 de Junio de 2010, por la que se modifica el Reglamento Específico de Producción Integrada de Olivar, aprobado mediante Orden del 15 de abril de 2008.
- ☐ Orden de 16 de Febrero de 2012, por la que se modifica el Reglamento Específico de Producción Integrada de Olivar, aprobado mediante Orden de 15 de Abril de 2008.

Industrias de obtención de aceite de oliva de Producción Integrada

- IT-04 Plan de control externo para la certificación en producción integrada para industrias de obtención de aceite de oliva
- ☐ Real Decreto 1201/2002, de 20 noviembre que Regula la producción integrada de productos agrícolas.
- ☐ Decreto 245/2003, de 2 septiembre que Regula la producción integrada y su indicación en productos agrarios y sus transformados.
- ☐ Decreto 7/2008, de 15 enero que Modifica el Decreto 245/2003.
- ☐ Orden de 12 de junio de 2013, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Andalucía para las industrias de obtención de aceite de oliva virgen extra.

Industrias de obtención de aceituna de mesa

- IT-07 Plan de control externo para la certificación en producción integrada para industrias de obtención de aceituna de mesa
- ☐ Real Decreto 1201/2002, de 20 noviembre que regula la producción integrada de productos agrícolas.
- ☐ Decreto 245/2003, de 2 septiembre que Regula la producción integrada y su indicación en productos agrarios y sus transformados.
- ☐ Decreto 7/2008, de 15 enero que modifica el Decreto 245/2003.
- ☐ Orden de 27 de septiembre de 2012, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Andalucía para Industrias de Obtención de Aceituna de Mesa.
- Cumplir con los criterios establecidos en el PE-03 "Procedimiento de utilización de marcas de conformidad y certificados".
- Emitir copias del certificado obtenido siempre de la totalidad del documento.
- Implantar los cambios que se produzcan en los requisitos de certificación cuando se los comunique (CAC SL).
- Asegurar que todos los datos que se proporcionan en esta solicitud son ciertos.
- Permitir el acceso a sus instalaciones del personal de CAC SL, necesario durante la auditoría o inspección, así como de los observadores que se considere oportuno.
- Consentir la realización de ensayos de las muestras tomadas durante las auditorías en laboratorios externos previamente evaluados y contratados por CAC SL,.
- Consentir la publicación o puesta a disposición de quien lo solicite, de la información sobre la validez de la certificación de sus productos.



SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

Página 5 de 7

- Conservar un registro de todas las quejas que reciba con respecto al producto certificado, investigar las mismas, tomar y registrar las medidas adecuadas para su resolución y poner estos registros a disposición del CAC SL a su solicitud.
- Dar su conformidad para que sus datos personales sean tratados por CAC SL de acuerdo a la legislación vigente de protección de datos.

CAC SL SE COMPROMETE A

- Conceder a la empresa, con certificado en vigor, el uso de la marca para los productos elaborados en sus instalaciones de acuerdo a la Reglamentación de Producción Integrada.
- Dar publicidad a la concesión del certificado a una empresa así como a la retirada de éste, según corresponda.
- Mantener el compromiso de confidencialidad y actuar con independencia e imparcialidad.
- Cumplir con el plan de control de auditorías e inspecciones establecido en el Procedimiento de Certificación (PE-01) y en las siguientes Instrucciones Técnicas según el alcance aplicable:
 - IT-03 Plan de control externo para la certificación en producción integrada de olivar
 - IT-04 Plan de control externo para la certificación en producción integrada para industrias de obtención de aceite de oliva
 - IT-07 Plan de control externo para la certificación en producción integrada para industrias de obtención de aceituna de mesa
- Atender a las correspondientes quejas o apelaciones conforme está descrito en el Capítulo 9 del Manual de Calidad "Quejas y Apelaciones" y proceder a una resolución eficaz.
- Poner a disposición el personal técnico cualificado para el proceso de evaluación (auditorías).
- Cumplir con la Ley de Protección de datos.

ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN

AREA DE ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MARCAS COMERCIALES	ENVASES (Indicar capacidades o pesos y materiales de los envases)
☐ Operador obtentor de productos			
☐ Operador que manipula, elabora o transforma productos			
☐ Operador obtentor de productos y que efectúa la manipulación, elaboración o transformación			

	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA	Página 6 de 7
--	---	----------------------

DATOS DEL OPERADOR

***Rellenar en caso de solicitar la certificación en Producción Integrada de Olivar**

- Nº de Obtentores de Productos (rellenar solamente en caso de API): _____
- Nº de UHC (rellenar solamente en caso de Operadores Individuales): _____
- Superficie de Operador: _____ ha.
- Documentación de la fecha en que por última vez se han aplicado en las parcelas de producción productos cuya utilización sea incompatible con lo dispuesto en los protocolos o en las normas técnicas específicas.

***Enviar en caso de solicitar la certificación en Producción Integrada para industrias de obtención de aceite de oliva**

- Una descripción completa de las instalaciones donde se efectúen los procesos de manipulación, envasado y etiquetado.

LISTADO DE OPERADORES

El solicitante deberá proporcionar junto con la solicitud un listado con los campos indicados en tabla adjunta (solamente en caso de API)

NOMBRE PRODUCTOR	DENOMINACION FINCA / UHC	PROVINCIA	TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	SUPERF.

JUNTO CON LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DEBE ADJUNTARSE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Documentación desarrollada por el operador para el cumplimiento de los requisitos establecidos en los correspondientes reglamentos de PI.

DOCUMENTOS APLICABLES:

CAC SL a través de la página web pone a disposición la siguiente información:

- Solicitud de Certificación de Producción Integrada (SCPI).
- Tarifas de certificación

También se encuentra a disposición de los operadores que lo soliciten en la web de CAC SL, la siguiente documentación:

- PE-01 Procedimiento de Certificación
- IT-03 Plan de control externo para la certificación en producción integrada de olivar
- IT-04 Plan de control externo para la certificación en producción integrada para industrias de obtención de aceite de oliva
- IT-07 Plan de control externo para la certificación en producción integrada para la industrias de obtención de aceituna de mesa
- Capítulos del Manual de Calidad

	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA	Página 7 de 7
--	---	---

- PE-03 Procedimiento de Utilización de Marcas de Conformidad y Certificados

CONFIDENCIALIDAD

CAC SL utilizará de manera estrictamente confidencial toda la información, documentos y datos de las empresas a las que tenga acceso o se creen durante el desempeño de las actividades de certificación.

La información relativa al cliente, obtenida de fuentes distintas al cliente (por ejemplo de una queja o de autoridades reglamentarias), también será tratada como información confidencial.

No obstante, CAC SL podrá mostrar el contenido de sus archivos al Comité Consultivo con el fin de salvaguardar la imparcialidad de sus actividades de certificación de producto, a la entidad de acreditación o autoridades competentes a efectos de auditoría o inspección. CAC SL podrá hacer pública la información sobre los productos certificados y la validez de dicha certificación en su directorio de certificación. Para cualquier otra información con fines promocionales se realizará previa información y consentimiento por parte de la empresa.

Asimismo, CAC SL cumple con lo dispuesto en la [Ley 7/2021 de 26 de mayo](#), para la Protección de Datos de Carácter Personal y Privado, estando inscrita en el correspondiente registro dispuesto al efecto.

En....., a.....de.....de.....

Firma del Solicitante ([Nombre y Cargo](#))

[Revisado Director de Certificación \(Firma y Fecha\)](#)